



LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, FRACCIÓN XIII, 42 FRACCIÓN 1, 65 FRACCIONES I INCISO A Y III, 68 Y 95, DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASÍ COMO EN LOS ARTICULOS 36, 37, 38, 40, 73, 83, 102, 103, 105 Y 107 DEL REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVOS CONTEMPLADOS EN LA LEGISLACION DE ESTA MATERIA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE RUTA, DERIVADO DE LA CONCESION ESPECIFICADA EN EL MISMO, PARA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO CON EL VEHICULO DESCRITO, OBLIGÁNDOSE EL CONCESIONARIO A CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS, ASÍ COMO LAS QUE EN LO SUCESIVO SE DICTEN Y SEAN APLICABLES A LA MISMA.



CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE RUTA URBANA

FOLIO N° 01-0033/2022

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	RONAL LEOVIGILDO MIJANGOS GUTIERREZ
DIRECCION:	DOMICILIO CONOCIDO
LOCALIDAD/MUNICIPIO:	TUXTLA GUTIERREZ, MPIO. DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
MODALIDAD:	COMBI
RUTA N°:	5 VIDA MEJOR - TORRE CHIAPAS - MERCADO SAN JUAN - 9ª. SUR - PLAZA CRISTAL - (AURRERA) JUAN CRISPIN

CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD	
MARCA:	NISSAN
TIPO:	URVAN
MODELO:	2012
MOTOR:	QR259331790
SERIE:	JN1AE56S9CX016613
PLACA ACT.:	406523 B
TARJ. DE CIRC. No.:	TU0123487
CAPACIDAD:	16 PASAJEROS
CONCESION No.:	478
No. ECONOMICO:	541
HORARIO DE SERVICIO	6:00-22:00 HRS.

ITINERARIO: INICIA.- CIRCUITO PROSPERIDAD PONIENTE NORTE - DER. AV. PROSPERIDAD - DER. BLVD. SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO - IZO. BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS - DER. BLVD. ÁNGEL ALBINO CORZO - IZO. CA. PENCIL - DER. 9ª. SUR ORIENTE - CONTINUA PERIFÉRICO SUR PONIENTE - DER. LIBRAMIENTO SUR ORIENTE - IZO. BLVD. BELSARIO DOMÍNGUEZ - VUELTA EN "U" RETORNO CALZADA JUAN CRISPÍN - CONTINUA BLVD. BELSARIO DOMÍNGUEZ - DER. PROLONGACIÓN LIBRAMIENTO SUR - IZO. PERIFÉRICO SUR PONIENTE - CONTINUA 9ª. AV. SUR - IZO. CA. PENCIL - DER. BLVD. ÁNGEL ALBINO CORZO - IZO. BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS - DER. BLVD. SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO - IZO. CA. PROSPERIDAD - IZO. CIRCUITO PROSPERIDAD PONIENTE NORTE - TERMINA.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS: 18 DE FEBRERO DEL 2022

VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

REVISÓ  
Vo. Bo

18 FEB 2022

AUTORIZÓ

J. JAIME ANTONIO COUTIÑO ABADIA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL  
DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE RUTA

MTR. ERICK ALFREDO ARGUELLO GOMEZ  
DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL  
DEL TRANSPORTE

